

Talca, treinta de noviembre de dos mil doce.

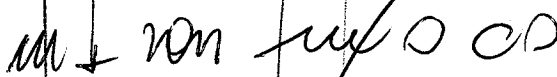
Atendido a que el Subpacto PRSD e INDEPENDIENTES elige un Concejal de acuerdo al cuadro de resultado que precede, y habiéndose producido un empate de 277 votos, entre los candidatos señores Ismael San Martín Aguilera y Eduardo Marchant Axt, procédase a su elección mediante sorteo que establece la ley, fijándose la audiencia pública del día lunes 03 de diciembre de dos mil doce a las 17:00 horas. Comuníquese.

Rol N° 132-2012.



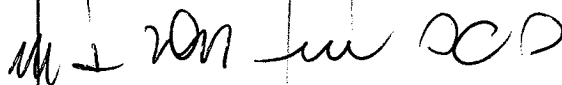
María Cecilia Gutiérrez

PROVEÍDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL MAULE.



María Cecilia Gutiérrez

En Talca, a treinta de noviembre de dos mil doce, notifiqué por el estado diario de hoy, la resolución precedente.



María Cecilia Gutiérrez